



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: CARLOS VILLALVA CHAVEZ	Doña: FELICITA TOVAR BENDEZU
Edad: 52 AÑOS	Edad: 49 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO	Estado Civil: SOLTERA
Natural de: HUANCAVELICA/ TAYACAJA /ACOSTAMBO	Natural de: HUANCAVELICA/TAYACAJA/DANIEL HERNANDEZ
Nacionalidad: PERUANA	Nacionalidad: PERUANA
Profesión u ocupación: TÉCNICO ELECTRÓNICO	Profesión u ocupación: COMERCIANTE
Domicilio: LIMA/LIMA/SAN JUAN DE LURIGANCHO MZ N15 LT 26 ASOC VIV CASA BLANCA	Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA JR.LAS MORAS MZ.J LT.5 URB.LA PRADERA DE STA.ANITA

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Santa Anita, 20 de junio del 2024